

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Adoptado acuerdo de aprobación inicial de modificación de ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios, realización de actividades o utilización de bienes de titularidad municipal de Camuñas, en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 10 de noviembre de 2011 se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

De no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderán aprobados definitivamente los acuerdos de establecimiento y ordenación referidos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo por el pleno municipal.

El presente anuncio sustituye al publicado por el Ayuntamiento de Camuñas en la página 14 del «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 274, de fecha 30 de noviembre de 2011, que queda sin efecto.

Camuñas 7 de diciembre de 2011.- La Alcaldesa, María Carmen Cano López

N.º I.-11232